ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 006 DE ABRIL 10 DEL 2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA.
C.C O NIT.	891.103.910-3
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CULTURAL BRUSELARTE representada legalmente por CRISTIAN ANDRES OTAVO BURBANO,
C.C O NIT.	NIT: Fundación, 901.172.851-7, C.C R. Legal 1.086.358.520
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN MUSICAL ORIENTADA A FORTALECER LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS, FOMENTAR LA DISCIPLINA Y APORTAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA.
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN	DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026.

En el municipio de Pitalito, corregimiento de Bruselas, a los diez (10) del mes de julio de 2026, se reunieron CRISTIAN ANDRES OTAVO BURBANO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.086.358.520 en representación Legal de la FUNDACIÓN CULTURAL BRUSELARTE en calidad de CONTRATISTA, GUSTAVO MUÑOZ BERMEO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 4.900.936 en calidad de CONTRATANTE Y LILIANA ÑAÑEZ MUÑOZ en calidad de SUPERVISOR (a) del contrato (No. 06) de (julio 10 del 2026), con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Contratante

CRISTIAN ANDRES OTAVO BURBANO
Y/O FUNDACION CULTURAL BRUSELARTE
Contratista

LILIANA ÑAÑEZ MUÑOZ
Supervisor